



7 de mayo, límite para registrarse

• El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que los ciudadanos interesados en acreditarse como observado-

40

DÍAS
FALTAN
PARA LA
ELECCIÓN
JUDICIAL.

res electorales en el proceso extraordinario del 1 de junio, tienen hasta el próximo 7 de mayo para registrarse. Además de observar las actividades de las diferentes etapas del Proceso Electoral, podrán participar en la observación de la modalidad de Voto Anticipado.

CINTHYA STETTIN

VIGILANCIA

- No pueden pertenecer a ningún partido político.
- Deberán realizar un curso para conocer sus funciones.